

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15871 *Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Jiménez Barrionuevo.*

Vista la propuesta elevada con fecha 10 de septiembre de 2021, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 16 de abril de 2021 (BOE de 27 de abril de 2021), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Murcia, a favor de don Fernando Jiménez Barrionuevo y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Fernando Jiménez Barrionuevo, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110578.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 20 de septiembre de 2021.–El Rector, José Luján Alcaraz.